

Tema 29. Cuidados de recién nacido y técnica de reanimación. Profilaxis de la ceguera. Higiene del recién nacido.

Tema 30. Esquemas de la organización sanitaria española. Organización central. Instituciones sanitarias centrales.

Tema 31. Organización de la sanidad provincial. Delegaciones Territoriales de Sanidad. Organización de la sanidad municipal. Centros sanitarios de ámbito comarcal y subcomarcal.

Tema 32. Ingreso, provisión de puestos de trabajo y situaciones administrativas de los Practicantes titulares. Derechos y deberes del Practicante titular.

Tema 33. Organizaciones profesionales. Relaciones del Practicante titular con la Seguridad Social. La Medicina del Trabajo, enfermedades profesionales y accidentes laborales.

Tema 34. Hospitales. Evolución. Clases. El hospital actual. Funciones del hospital. Coordinación hospitalaria. Organización y funcionamiento de los hospitales. Situación actual de la asistencia hospitalaria española.

Tema 35. Educación sanitaria en general. Técnica.

## MINISTERIO DE CULTURA

6210

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Asesores del Gabinete Técnico, por la que se fija la fecha de sorteo y de comienzo de los ejercicios, así como el lugar de su celebración.*

Reunido el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir dos plazas en el Cuerpo de Asesores del Gabinete Técnico, en la especialidad de Arquitectura, convocadas por Orden de 9 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), se acuerda lo siguiente:

El sorteo para establecer el orden de actuación de los señores opositores, a efectos de la lectura pública de los ejercicios, se celebrará el jueves 27 de marzo, a las nueve de la mañana, en la Sala de Juntas de la planta 3.ª del Ministerio de Cultura (avenida del Generalísimo, 39).

Asimismo, la realización del primer ejercicio se llevará a cabo el miércoles día 16 de abril, a las ocho treinta de la mañana, en los locales de la nueva Biblioteca del Ministerio de Cultura, planta 2.ª, ala Sur.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de marzo de 1980.—El Presidente del Tribunal, Utrilla Sesmero.

## Mº DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

6211

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se hace público el resultado del sorteo efectuado por el Tribunal calificador de la oposición restringida para ingreso en la primera categoría del Cuerpo Nacional de Directores de Bandas de Música Civiles, para determinar el orden de actuación de los aspirantes y se fija la fecha para la realización del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de esta Dirección General de 18 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero siguiente), efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes para la realización de los ejercicios quinto y sexto previstos en la convocatoria de la oposición, ha correspondido actuar en primer lugar a don Dionisio Díez Sáez, siguiéndole por riguroso orden alfabético los demás opositores aprobados en los ejercicios precedentes; en el caso de resultar eliminado el indicado aspirante o no comparecer a la realización del ejercicio se procederá al llamamiento de los siguientes, según el orden indicado.

Se convoca en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio a los opositores admitidos, en la sede del Instituto de Estudios de Administración Local, calle Joaquín García Morato, número 7, de esta capital, a las diecisiete horas del día 14 de abril del año en curso.

Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Director general, Juan Gómez Arjona.

## Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

6212

*ORDEN de 26 de febrero de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en los Decretos de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Ministerio» del 11 de enero siguiente), Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Ministerio» de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

### ANEXO QUE SE CITA

#### UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LAS PALMAS

##### Escuela Técnica Superior de Arquitectura

- Grupo II, «Ampliación de Matemáticas».
- Grupo IV, «Análisis de formas arquitectónicas».
- Grupo V, «Geometría descriptiva».
- Grupo IX, «Dibujo técnico».
- Grupo X, «Estructuras I».
- Grupo XIV, «Construcción I».
- Grupo XV, «Urbanística».
- Grupo VII, «Proyectos I».
- Grupo XVIII, «Estructuras III».
- Grupo XIII, «Instalaciones».
- Grupo XXVII, «Proyectos III».

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

- Grupo I, «Matemáticas I».
- Grupo V, «Mecánica».
- Grupo VII, «Elasticidad y resistencia de materiales».
- Grupo X, «Cinemática y dinámica de máquinas».
- Grupo XI, «Economía».
- Grupo XIV, «Proyectos».
- Grupo XVII, «Estadística».
- Grupo XVIII, «Termodinámica y Fisicoquímica».
- Grupo XIX, «Mecánica de fluidos».
- Grupo XXI, «Electrotecnia».
- Grupo XXIII, «Electrónica».
- Grupo XV, «Termotecnia».

#### UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

##### Escuela Técnica Superior de Arquitectura de La Coruña

- Grupo IV, «Análisis de formas arquitectónicas».
- Grupo V, «Geometría descriptiva».
- Grupo VIII, «Elementos de composición».
- Grupo IX, «Dibujo técnico».
- Grupo X, «Estructuras I».
- Grupo XII, «Estética y composición».
- Grupo XIV, «Construcción I».
- Grupo XV, «Urbanística».
- Grupo XVII, «Proyectos I».
- Grupo XVIII, «Estructuras III».
- Grupo XXIII, «Instalaciones».
- Grupo XXVII, «Proyectos, III».